



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 2014 (Nº 20/14)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN

CONCEJALES: DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD

DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.

D. DAVID AMARILLAS GOMEZ.

D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA.

DÑA. KATHERINE CARMEN SALAS BELLO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL SIERRA QUERENCIA, por delegación de fecha 28 de noviembre de 2002.

Día de celebración: 11 de julio de 2014.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 9 horas y 45 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2014, SI PROCEDE. Aprobado.

SEGUNDO.-EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES FORMULADAS POR VELASCO OBRAS Y SERVICIOS S.A., CONTRA EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REFORMA DE LA RED VIARIA, SUS PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO POR DECLARACIÓN DE CONCURSO DE LA EMPRESA VELASCO OBRAS Y SERVICIOS S.A. Aprobado.

2.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN CON INCAUTACIÓN DE FIANZA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REFORMA DE LA RED VIARIA, SUS PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO POR DECLARACIÓN DE CONCURSO DE LA EMPRESA VELASCO OBRAS Y SERVICIOS SA. Aprobado.

TERCERO.- CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CLUB DE TAEKWONDO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CLUB DE JUDO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

C) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CLUB DE KARATE DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

D) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CLUB DE KUNG-FU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

E) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CLUB DE FÚTBOL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 8 de octubre de 2014.
El Secretario General,

Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet.